

El Internado de la Facultad de Medicina

EL DERECHO A LA SALUD, sin la cual, no son válidos ninguno de los otros derechos básicos del individuo, necesitan, para la salvaguarda, de médicos competentes y hospitales eficientes. Los hospitales son eficientes en la medida que su personal médico es competente.

Los médicos competentes son producto de una buena enseñanza. La enseñanza de la medicina descansa principalmente en:

- a) El caudal de conocimientos adquiridos, por quienes han procedido en su estudio;
- b) La transmisión activa de esos conocimientos, a segundos, y
- c) La comprobación de la validez de esos conocimientos, por parte de quienes los reciben.

Con base en esta última aseveración, se puede afirmar que, el médico mejor preparado será aquél que adquiera sus conocimientos o los confirme con el propio paciente. La validez de los conceptos médicos —objeto de enseñanza— es mayor mientras más constante es su observación en un mayor número de pacientes.

Por otra parte, el volumen cada día mayor, de objetos de aprendizaje, impone igualmente un mayor número de hechos a observar en los pacientes. Todo lo cual, en vista de las limitaciones del tiempo humano, obligan a que, ese estudio se efectúe de una manera intensiva y sistematizada.

De los problemas que el estudio y tratamiento de pacientes han planteado, ha resultado la creación de un equipo que, por su costo, sólo es aplicable cuando el número de beneficiarios es grande en Instituciones Hospitalarias.

Maestros calificados, pacientes numerosos y variados, sistemas de

aprendizaje y equipo, son elementos que sólo pueden encontrarse reunidos en el seno de hospitales.

El hospital, es pues, un instrumento idóneo para la enseñanza de la Medicina.

Las condiciones por las cuales el médico puede aprovechar óptimamente los elementos que el hospital proporciona para el aprendizaje de la Medicina, son:

1. Prolongación del contacto con los mismos; lo cual se logra cuando el médico vive en el hospital y dedica la integridad de sus actividades al aprendizaje, trabajando a *Tiempo exclusivo*.
2. Determinación de la duración mínima del contacto, en un período fijo que, se ha calculado debe ser de un año o más.
3. Variación del objeto de contacto, en cuanto a su tipo, lo que se logra con la rotación por los Servicios Básicos de Medicina: *Cirugía, Gineco-Obstetricia y Pediatría*.
4. La actuación del médico, más bien que la simple observación de los procedimientos de exploración y de manejo de enfermos, cuya actuación deberá estar rigurosamente supervisada.
5. Supervisión adecuada, por instructores calificados.
6. Vigencia de un programa de enseñanza.
7. Existencia de disciplina, impartida a través de un sistema jerárquico.
8. Incremento de la disciplina, por promoción o remoción, por medio del Contrato Rescindible.

Todos estos postulados se cumplen dentro de lo que se denomina *Internado Rotatorio*.

En la Facultad de Medicina, se pudo implantar el Internado Rotatorio a tiempo exclusivo, gracias a la modificación del programa de la Carrera de Médico Cirujano, que permitió que las asignaturas del curriculum escolar se recibieran en cinco años, dejando completamente libre el sexto, para que los alumnos realizaran prácticas de hospital, exclusivamente. En años anteriores, la asistencia a clases dejaba a los alumnos, dos horas de promedio diario, para las prácticas hospitalarias que se realizaban en los Hospitales General, Juárez y De la Mujer, "Dr. Jesús Alemán Pérez". Los alumnos eran distribuidos sin tomar en cuenta, la capacidad de enseñanza, ni los servicios con que contaban dichos Centros Hospitalarios; en el Hospital De la Mujer, la práctica era exclusivamente en Ginecología y Obstetricia.

La supervisión era precaria, ya que se reducía al control de la asistencia por las Oficinas de la Facultad de Medicina, mediante la firma diaria del practicante, asistencia que no era confirmada en los Servicios, para saber si efectivamente los alumnos asistían a los mismos durante el tiempo de que disponían y de acuerdo con el rol que la Dirección de los Hospitales les había señalado. Ocasionalmente, la Dirección de los mismos, recibía informes del trabajo de los alumnos, a través de los Médicos Jefes de Servicios.

Los médicos del hospital, salvo en contadas excepciones, no mostraban interés para que los practicantes aprendieran y la opinión general era de que los estudiantes no eran útiles en el hospital, debido al poco tiempo que dedicaban al trabajo.

Sin el incentivo del aprendizaje, el alumno también perdía interés y cumplía mínimamente, tan sólo por el hecho de obtener la carta de pasante.

Esta situación significaba un fraude mutuo entre hospital y alumno, dado que, ninguno de los dos, recibía lo que esperaba del otro. En una palabra, sin tiempo suficiente para dedicarlo a las prácticas hospitalarias, sin supervisión adecuada, sin un programa de enseñanza, sin rotación idónea, este practicantado no podía ser útil al alumno de Medicina para adquirir la experiencia que requiere el ejercicio como Médico General.

Era, pues, necesario, llevar a cabo el internado rotatorio, de acuerdo con los principios básicos ya enunciados y fue por esto que, el Departamento de Internados que inició sus actividades en el año de 1959, sugirió al H. Consejo de la Facultad que las prácticas se hicieran a tiempo exclusivo, sin interferencia de materia alguna, dándose el nombre de Internado Rotatorio, ya que, él mismo significaba una rotación efectiva por los 4 servicios fundamentales de la Medicina, es decir: Medicina, Cirugía, Gineco-Obstetricia y Pediatría, básicos para la preparación de Médicos Generales y se le llamó *Internado*, ya que se tenía la tendencia de que, a partir del 1º de Enero de 1962, el alumno viviera en el hospital con el objeto de cumplir con otro de los fundamentos del sistema de internado, convivir las 24 horas del día en un medio hospitalario, con el objeto de que el contacto con los enfermos y los otros elementos de un hospital, sea de lo íntimo. Se formuló un programa de enseñanza y se dieron las normas para la supervisión de los pasantes internos.

OBJETIVOS

Primero. Dar a todo egresado de nuestra Facultad, un año de experiencia en práctica hospitalaria efectiva, a fin de que pueda ejercer como médico general.

Segundo. Resolver el problema nacional de la carencia de internos en los hospitales de la República Mexicana, carencia que revelaba el censo hospitalario de 1956, publicado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el cual descubre la existencia de un médico interno por cada 60 camas-hospital y que habla del fracaso de los internados, a base de médicos titulados, ya que, éstos, al no exigirles, la Ley General de Profesiones, el cumplimiento de un año de internado, antes de realizar su práctica profesional, raramente se interesaban por adquirir enseñanza en un centro hospitalario; ahora se está en la posibilidad de proporcionar un mínimo de 800 pasantes internos cada año, a los hospitales de la República Mexicana, lo que determinará la resolución del problema de escasez de internos.

Tercero. Se ha dicho que el pasante no es idóneo para interno, ya que no es titulado y por lo tanto, no es el adecuado para realizar dicho servicio en los hospitales. Siempre se ha contestado que, el interno jamás tiene la responsabilidad legal del tratamiento de los enfermos y entonces, no necesita el título para llevar a cabo su servicio; lo único que sí es necesario, es que haya terminado su curriculum escolar de Médico Ciruano, capacidad técnica que le permite efectuar las prácticas que en el hospital exige el internado en un ciento por ciento.

Cuarto. Proporcionar a la comunidad pasantes en servicio social y médicos generales mejor capacitados, lo que redundará en beneficio de la salud pública nacional.

SELECCIÓN DE HOSPITALES

Para realizar el Internado Rotatorio, a partir del 1º de enero de 1962, se hizo una selección de hospitales entre todos los que existían en el país hasta el mes de septiembre de 1961, después de haber pasado una visita a los mismos.

Para el censo de hospitales, no se pudo contar con los elementos económicos necesarios por parte de la Universidad. Es por ello que, como un acto de justicia, se hace mención de los señores doctores Edgar Aguilar Sierra, Alfonso Sánchez González y José Güemez Tronco-

so, quienes, sin ninguna remuneración, sólo por su afán de servicio y de cooperación para la estructuración definitiva de los internados, prestaron valiosa ayuda.

De doscientos dieciseis hospitales, de distintas clases y categorías que tenía el Distrito Federal hasta septiembre de 1961, fueron escogidos ochenta y nueve, con un total de catorce mil ciento noventa y seis camas, divididas en las especialidades siguientes:

Tuberculosos	1.124
Emergencia	512
Psiquiatría	2.330
Cirugía y Maternidad	1.018
General	5.796
Cirugía y Maternidad (se pueden considerar generales)	714
Pediatría	713
Cancerología	118
Cirugía	1.032
Maternidad	372
Ortopedia	200
Oftalmología	99
Incurables	100
Cardiología	100
<hr/>	
T o t a l	14.108

A estos hospitales y de acuerdo con su forma de gobierno, correspondieron:

15 hospitales federales con	7.094	camas
36 hospitales privados con	1.328	„
20 hospitales de Beneficencia Privada	1.905	„
6 hospitales descentralizados con	1.137	„
2 hospitales de FF. CC. Nacionales de México	522	„
5 hospitales del I. M. S. S., con	1.680	„
5 hospitales subrogados al I. M. S. S., con	1.410	„
1 hospital industrial, con	120	„

En los Estados, se seleccionaron ciento sesenta y cuatro hospitales. Todos los hospitales tanto del Distrito Federal como en los Estados y Territorios, fueron seleccionados, tomando en consideración los siguientes datos:

Nombre del Hospital
 Dirección
 Ciudad de
 Dependencia
 Hospital de
 Número de camas del hospital
 Número de camas destinadas a Medicina Interna
 Número de camas destinadas a Cirugía
 Número de camas destinadas a Pediatría
 Número de camas destinadas a Gineco-Obstetricia
 Número de camas destinadas a Ginecología
 Número de camas destinadas a Obstetricia
 Número de operaciones de Cirugía mayor
 Número de operaciones de Cirugía menor
 Número de partos
 Servicio de hidratación infantil de Emergencia
 Número de pacientes vistos anualmente en la Consulta Externa:

- a) Medicina
- b) Cirugía
- c) Pediatría
- d) Gineco-Obstetricia

Número de análisis de laboratorio:

- a) En Consulta Externa
- b) En hospitalización

Número de autopsias practicadas (Departamento de Anatomía Patológica)
 Número de exámenes anatomopatológicos
 Promedio de días de estancia de pacientes
 Porcentaje de ocupación del hospital
 Número de internos
 Número de residentes
 ¿Hay Escuela de Enfermería?

Una vez seleccionados los hospitales, el Departamento de Internados de la Facultad de Medicina, estableció pláticas con los Directivos, a fin de estudiar conjuntamente los beneficios mutuos que se obtenían en cada caso con el Internado Rotatorio.

La selección de los hospitales en Centroamérica, Puerto Rico, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Francia, se hizo tomando en cuenta su reconocida calidad científica. Para completar este conocimiento, se consultó a las Embajadas y Consulados respectivos.

De los Estados Unidos, se aceptaron aquellos hospitales con internados reconocidos por la Asociación Médica Americana, la cual publica anualmente, una lista de hospitales aprobados. Sobre la misma, basamos nuestro juicio de selección.

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LOS HOSPITALES

Cualquier hospital de la República Mexicana o del extranjero, puede, si así lo desea, participar en el Programa de Internados Rotatorios de la Facultad de Medicina; para ello, basta hacer una solicitud al Departamento de Internados, quien da a conocer, mediante folletos explicativos, editados para el efecto, las condiciones y filosofía que tiene la Facultad de Medicina para sus Internados Rotatorios y hace el estudio del mismo hospital, tomando en consideración los datos siguientes:

- a) Calidad científica del trabajo hospitalario, reconocida.
- b) Integridad moral de todos y cada uno de los médicos de base del hospital, de los cuales, el pasante interno, recibirá enseñanza.
- c) Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento eficaces:
Laboratorio clínico.
Radiología.
Patología.
- d) Servicio de Consulta Externa.
- e) Variedad de pacientes admitidos y estudiados en la Consulta Externa y/o Emergencia, para permitir al pasante interno, obtener experiencia en el manejo de enfermos que puedan clasificarse dentro de las cuatro divisiones básicas:
Medicina
Cirugía
Gineco-Obstetricia
Pediatría
- f) Personal médico de planta, de base, o asociado, que tenga conocimientos e interés en los métodos didácticos aplicables al Internado Rotatorio.
- g) Establecimiento del Departamento de Enseñanza, por internos y residentes del hospital, encargado de la coordinación en la educación de los mismos, elaboración de escalafones de ro-

tación, informes de aprovechamiento, programas académicos, enlace entre internos, residentes y la Dirección del Hospital, entre la Dirección del Hospital y la Facultad de Medicina y entre otros hospitales, a través de sus Departamentos de Enseñanza.

REQUISITOS PARA EL ALUMNO

El Departamento de Internados, consideró que había conseguirse un estímulo monetario a los pasantes internos, que sería considerado. *Beca*: se fijó un mínimo de \$ 400.00 mensuales para los hospitales del Distrito Federal y un mínimo de \$ 600.00 mensuales para los hospitales del interior de la República. Estos mínimos se respetaron hasta donde fue posible, dado que, las Instituciones que no pudieran otorgar becas por ese monto, eran hospitales que llenaban los requisitos ideales para la enseñanza, de tal manera que, estando de acuerdo la Dirección de la Facultad y los alumnos, fueron aceptadas; éste es el caso de los hospitales dependientes de la Dirección de Asistencia Médica en que la beca mensual es de \$ 250.00.

Algunos hospitales por las mismas causas, fueron aceptados, sin que el alumno recibiera ninguna remuneración, como es el caso de los hospitales de La Raza del I. M. S. S. y el Central de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Se fijó como requisito indispensable a los hospitales foráneos, que el alumno recibiera las prestaciones de: casa habitación, alimentación, uniformes y servicio de lavandería para la ropa usada en el hospital. Este requisito no fue aplicado íntegramente en el D. F., dado que, la mayoría de los hospitales oficiales, no contaban con el número de camas suficientes para dar alojamiento a nuestros pasantes; pero, sin embargo, se sostuvo el requisito de que dieran la alimentación; cuando menos, la del mediodía, así como el proporcionar uniformes y lavado de los mismos. No obstante, en el Hospital Juárez, los internos reciben todas las prestaciones, incluyendo habitación; en estas condiciones, se encuentran también, grandes hospitales de la Capital, como el Colonia, dependiente de los Ferrocarriles Nacionales de México, la Cruz Roja Mexicana, el Central de la Secretaría de Marina, el Francés y el Inglés; todos los sanatorios privados que fueron aceptados, también convinieron en dar casa-habitación y las otras prestaciones.

La relación exacta de los hospitales en los que prestan servicios los pasantes internos, es la siguiente:

HOSPITALES EN QUE SE REALIZA EL INTERNADO COMPLETO
Y OTORGAN TODAS LAS PRESTACIONES.
DISTRITO FEDERAL

Hospital	Dependencia	No. de Internos	Beca
Juárez	S. S. A.	42	\$ 250.00
Hospital Central de Marina	Secretaría de Marina	4	450.00
Hospital Colonia	FF. CC. Nacionales de México	18	400.00
Hospital de la Cruz Roja Mexicana	Beneficencia Privada	19	300.00
Hospital Francés	” ”	9	600.00
Hospital Inglés	” ”	2	600.00
Hospital Béistegui	” ”	3	300.00
Benéfica Hispánica	” ”	3	300.00
Hospital del Sindicato de Azucareros	Privado	2	500.00
Sanatorio “San José”	”	3	300.00
Sanatorio “Durango”	”	2	400.00
Sanatorio “San Luis”	”	4	400.00
Clínica Londres	”	2	400.00
Hospital Escandón	”	2	300.00
Sanatorio “San Damián”	”	6	500.00
Sanatorio “Dalinde”	”	3	600.00
Sanatorio “México”	”	1	400.00
Clínica Ajusco	”	1	300.00
Sanatorio “S. A. C.”	”	1	300.00
Sanatorio Notre Dame	”	1	500.00
Hospital de la Comisión Federal de Electricidad	Federal	1	300.00

FORANEOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

Hospitales del IMSS.	I. M. S. S.	82	\$ 600.00
Hospitales del IMSS.	I.S.S.S.T.E.	69	600.00
Hospitales Regionales de los FF. CC.	FF. CC. Nacionales de México	19	600.00
Hospitales de Marina	Secretaría de Marina	4	750.00
Hospitales de O. P.	Sría. de Obras Públicas	7	450.00
Hospital General del Estado de Hermosillo	Federal	4	1000.00

<i>Hospital</i>	<i>Dependencia</i>	<i>No. de Interno</i>	<i>Beca</i>
Hospital General. Ciudad Juárez, Chih.	„	2	600.00
Hospital Civil “Ramón Ponce” Apatzingán, Mich.	„	2	750.00
Hospital Central. Tepic, Nayarit	„	2	600.00
Hospital Civil. Durango, Dgo.	„	2	575.00
Hospital Civil “Hidalgo” Aguascalientes	„	3	500.00
Hospital Civil. Matamoros, Tamps.	„	3	600.00
Hospital “Guerrero”. Chilpancingo, Gro.	„	2	400.00
Hospital Civil. Minatitlán, Ver.	„	1	600.00
Hospital Civil “Miguel Alemán”. Tijuana, B. C.	„	3	750.00
Hospital Civil “Morelos” Acapulco, Gro.	„	3	600.00
Hospital Civil “Carmen de Acebo”. Tapachula, Chis.	„	2	300.00
Hospital Civil “Dr. Atanasio Garza Ríos”. Linares, N. L.	„	2	600.00
Hospital Municipal “Dr. Agustín A. Roa” Guaymas, Son.	„	2	1000.00
Hospital “Dr. Luis F. Nachón”. Xalapa, Ver.	„	1	250.00
Hospital Civil y Centro de Salud. Tula, Hgo.	„	2	600.00
Hospital Civil de Ensenada, B. C.	„	1	600.00
Hospital Civil. Zacatecas, Zac.	„	2	500.00
FF. CC. del Pacífico, S. A. de C. V. Guadalajara, Jal.	Descentralizado	1	600.00
Hospital Civil, Ciudad Madero, Tamps.	Federal	1	600.00
Sanatorio Palmore. Chihuahua, Chih.	Privado	3	800.00
Minera Frisco, A. C. Chihuahua, Chih.	„	1	750.00

<i>Hospital</i>	<i>Dependencia</i>	<i>No. de Interno</i>	<i>Beca</i>
Sanatorio "Dr. Núñez Lara". Querétaro, Qro.	Privado	1	800.00
Clinica Obrera. Sección 14 del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros. Nueva Rosita, Coah.	"	1	600.00
Sanatorio Metepac. Atlixco, Puebla.	"	5	600.00
Hospital de la I. C. A. Inficrnillo, Mich.	"	1	1200.00
Hospital de la Cía. Minera de Palau, Coahuila	"	1	600.00
Sanatorio "Acapulco". Acapulco, Gro.	"	1	600.00

HOSPITALES DEL EXTRANJERO

Hospital del Monte Sinai. Miami, Florida	Privado	1	_____
Bexar Country Hospital. San Antonio, Texas	"	2	_____
Mercy Hospital. Denver, Colorado	"	1	_____
North York Branson General Hospital. Willowdale, Ontario, Canadá.	"	2	_____
Hospital San Juan de Dios. Costa Rica, C. A.	"	7	_____
Hospital San Juan de Dios. Bogotá, Colombia	"	1	_____
Hospital Santo Tomás. Panamá, Panamá	"	1	_____
Hospital Diltrito de Arecibo. Puerto Rico	"	1	_____
Hospital "Leonardo Martínez V." San Pedro Sula. República de Honduras	"	1	_____
Hospital San Felipe. Tegucigalpa, Honduras	"	1	_____
Centro Médico Quirúrgico.	"	2	_____

HOSPITALES EN LOS QUE NO SE REALIZA EL INTERNADO
COMPLETO

Hospital	Dependencia	No. de Internos	Horario	Beca
Hospital General	S. S. A.	213	De 8 a 1 p. m.	\$ 250.00
Hospitales De la Mujer y para tuberculosos de Huipulco	S. S. A.	44	De 8 a 8 p. m.	\$ 250.00
Hospital de los Traba- jadores al Servicio del Estado	S. S. A.	21	De 8 a 5 p. m.	\$ 250.00
Hospital Central de la Secretaría de Comu- nicaciones y Trans- portes	S. C. y T.	15	De 8 a 5 p. m.	
Centro Hospitalario "20 de Noviembre"	I.S.S.S.T.E.	22	D 8 a 5 p. m.	\$ 400.00
Hospital de la Raza	I. M. S. S.	29	De 8 a 5 p. m.	
Hospital Español	Beneficencia Privada	14	De 8 a 5 p. m.	\$ 300.00

De estos cuadros se concluye lo siguiente: actualmente realizan el internado a tiempo exclusivo, viviendo en los hospitales 542 alumnos que significan el 55%; el resto, hacen sus prácticas como externos; pero el horario que predomina es el de nueve horas diarias (de 8 a. m. a 5 p. m.), a las que se debe agregar las guardias de emergencia que les son señaladas.

También se puede observar que, la beca fue de mayor monto en la mayoría de los casos que la obtenían los practicantes en años anteriores que era de \$ 250.00, otorgada exclusivamente por la S. S. A.

El número de camas como ya se señaló en otro capítulo, se vio beneficiado grandemente.

DEPARTAMENTO DE INTERNADOS, SU FUNCIONAMIENTO.

El Departamento de Internados, principió a funcionar a partir del 1º de enero de 1960; tomó como experiencia para sus futuras activida-

des, los practicantados que, en el año de 1960-1961, se llevaron a cabo en la Facultad de Medicina; durante esos dos años, se hicieron varias modificaciones sobre todo, las relacionadas con el control de las actividades de los practicantes; se elaboraron formas para el control de calificaciones, mediante informes mensuales y se centralizó la recepción de los mismos, en el propio Departamento, donde se contaba con un tarjetón de concentración para cada alumno.

Las actividades del Departamento, estuvieron concentradas hasta el mes de julio de 1961, en una sola persona; pero debido a la gran cantidad de hospitales, conferencias, entrevistas y planeación técnica que se requería, el Departamento, se dividió en dos Secciones: Una correspondiente al Distrito Federal, y otra correspondiente a los Estados y Territorios y el extranjero.

En enero de 1962, a solicitud del Departamento de Internados, fueron nombrados Profesores Coordinadores en los hospitales del D. F., que manejan el mayor número de alumnos.

Se consiguió también que, al Jefe del Departamento de Internados Foráneos, le fueran asignados viáticos y pasajes, para realizar viajes de supervisión a todos aquellos hospitales en los que, funciona el internado en el interior de la República; asimismo, para visitar a otros hospitales, con el objeto de enterarlos de nuestros sistemas de internado.

El Departamento de Internados, se encarga de la planeación de la enseñanza, habiendo publicado varios folletos, entre los que se cuenta el Boletín de Información a los Directivos de Hospitales que participan en el Programa, el Internado Rotatorio en Hospitales Privados de la República Mexicana y un Programa de actividades del Internado Hospitalario, para pasantes internos.

El Departamento de Internados se encarga de la distribución de los alumnos que, han demostrado ser regulares en el 6º año y que, previamente han sido inscritos, para lo cual, se basa en el promedio fundamentalmente; pero también son tomados en cuenta, lugar de origen del pasante y relaciones previas con los hospitales. Sin embargo, también se ha aceptado que algunos hospitales hagan la selección de los pasantes internos, mediante pruebas de selección que consisten en entrevistas personales, examen de selección y promedio.

Concentra los datos contenidos en el informe mensual que de cada pasante se recibe, referente al trabajo desarrollado por el pasante, así como a la personalidad del mismo, las inclinaciones que éste mues-

tra, las facilidades para desarrollar determinados trabajos, etcétera. Dicha concentración se lleva a cabo, con el fin de poder calificar al alumno interno, en la misma forma que se hace con cualquiera otra asignatura; también se recibe al finalizar el internado, el comprobante otorgado por cada hospital a los alumnos, en el que, se asienta que han desarrollado sus prácticas debidamente.

Como se ve, estos datos de concentración, no únicamente sirven con el fin de calificarlos, sino en un momento dado, podrían servir para orientarlos vocacionalmente.

Periódicamente acuerda con los Coordinadores ya mencionados y hace visitas a los centros hospitalarios que carecen de coordinadores.

PROYECCIÓN DEL INTERNADO

Los Internados de la Facultad de Medicina, son realizados por 800 alumnos aproximadamente, que suman más del 70% de los egresados anuales de todas las Escuelas de Medicina del país; es por lo tanto, de esperar que, en el futuro, la calidad de la Medicina Nacional, sea mejorada, ya que, la inmensa mayoría de los futuros profesionales, habrán recibido los beneficios que proporciona el sistema de Internados Rotatorios.